



FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA

Campeonato de Gran Canaria por Equipos Blitz 2024

1.- DENOMINACIÓN DEL TORNEO

Denominación del torneo: **Campeonato de Gran Canaria por Equipos Blitz 2024**

Director del Torneo: **Antonio Sánchez y Ciriaco Almeida**

Inscripciones gratuitas

Colaboran: **Cabildo Insular de Gran Canaria y Gobierno de Canarias.**

Organiza: **Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria y Club Ajedrez Vecindario.**

2.- ÁRBITROS

Arbitro Principal: **IA Pablo Arranz Martín**

Arbitro Auxiliar: **AN Jose Manuel Pujales Llanos**

3.- FECHA Y LUGAR DE JUEGO

La fecha del torneo es el **14/12/2024**.

Se jugará en el **Ateneo Municipal de Vecindario (Calle Colón, 18, Vecindario)**.

4.- FORMATO DEL CAMPEONATO

El campeonato se jugará mediante sistema suizo o liga dependiendo de número de inscritos.

5.- RITMO DE JUEGO

El ritmo de juego será de **3 minutos más 2 segundos de incremento por movimiento**.

6.- HORARIO DE JUEGO

La hora de comienzo será el **sábado día 14/12/2024 a las 16:00 horas**.

El tiempo de espera antes de decretar la incomparecencia será de **3 minutos**.

NOTA: Para evitar las incomparecencias, se hará control de inscripciones antes del comienzo de la primera ronda (sobre las 16 horas), quedando excluido el equipo no presente. Entrará en la segunda ronda si se presentase tarde.

7.- PUNTUACIÓN Y DESEMPATES

El sistema de puntuación será por puntos de tablero:

Los desempates a aplicar serán los siguientes:

- 1.- Puntos Totales de Match (2-1-0).
- 2.- Resultado Particular.
- 3.- Sonneborn-Berger.
- 4.- Partidas Blitz. (Si continúa el empate cada equipo elegirá a un representante y disputarán una partida de ajedrez rápido, sorteándose el color, a 6 minutos del jugador de blancas contra 5 minutos del jugador de negras (Armagedón), o ritmo de juego con incremento equivalente. En caso de tablas se declarará vencedor al jugador de negras. El resultado de la partida decidirá el desempate).

8.- CALENDARIO DE JUEGO

El calendario de juego del Campeonato será el siguiente: (El cuadro indicado es orientativo. Dependerá del número de equipos participantes)

Si se disputasen 7 rondas:

- 1.- Sábado 14/12/2024 16:00
- 2.- Sábado 14/12/2024 16:25
- 3.- Sábado 14/12/2024 16:50
- 4.- Sábado 14/12/2024 17:15
- 5.- Sábado 14/12/2024 17:40
- 6.- Sábado 14/12/2024 18:05
- 7.- Sábado 14/12/2024 18:30

9.- APLAZAMIENTOS

No se podrá aplazar ningún encuentro.

10.- INCOMPARECENCIAS

La incomparecencia de un equipo a UNA ronda supondrá la eliminación del torneo sinderecho a premios ni devolución de cuotas de ningún tipo.

11.- EVALUACIÓN ELO

El Campeonato será evaluado para Elo Fide blitz.

12.- INSCRIPCIONES

El torneo está reservado a jugadores/as federados/as por la Federación Española de Ajedrez en la temporada 2024. Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través del correo electrónico gcajedrez@gmail.com. La fecha límite para la inscripción del equipo será el **12 de diciembre de 2024**, debiendo presentar lista de jugadores en el momento de la inscripción.

13.- COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS Y ÓRDENES DE FUERZA

13.1 Los equipos estarán compuestos por cuatro tableros, del club al que representan y en el que deben de estar federados.

13.2 Cada equipo presentará su orden de fuerzas teniendo en cuenta que sus jugadores deberán estar ordenados por ELO FIDE BLITZ (si no tiene ELO FIDE Blitz se tomaría el ELO FIDE STANDARD).

13.3 El ranking inicial se realizará teniendo en cuenta el ELO FIDE Blitz del mes del 1 de diciembre de 2024.

13.4 Habrá un margen de ordenación de +- 50 puntos de ELO FIDE BLITZ.

13.5 Los órdenes de fuerza se indicarán al confeccionarse el acta del encuentro.

13.6 La lista de jugadores del equipo se presentará antes del inicio del torneo, con listados independientes de cada equipo, teniendo un mínimo de 5 jugadores y un máximo de 8, y NO se podrán realizar incorporaciones durante el transcurso del mismo.

13.7 Se jugará con tableros alternos, jugando con blancas el primer tablero del equipo local.

14.- ALINEACIONES

14.1 La alineación deberá estar rellena en el acta de cada encuentro antes de su comienzo. De esta manera, si un equipo no pudiese presentar todos los jugadores, deberá dejar vacíos los últimos tableros. En caso de no proceder así, se les dará el encuentro por perdido.

14.2 La alineación deberá ajustarse al orden de fuerzas que cada equipo haya presentado. En caso de producirse alineación indebida, se perderá el encuentro en todos sus tableros.

14.3 Todo equipo, para comenzar el encuentro, deberá presentar a 3 tableros como mínimo. No siendo así, el equipo perderá los cuatro puntos. En cualquier caso, deberá constar en el acta del encuentro aquellos jugadores que comparezcan al mismo.

14.4 Las actas de cada encuentro serán firmadas por el capitán de cada equipo, con indicación del resultado de cada mesa, el resultado global y entregadas al árbitro a su término.

15.- SANCIONES

La incomparecencia de un tablero supondrá la pérdida de medio punto de sanción en el encuentro. Las alineaciones indebidas supondrán la pérdida del encuentro en todos sus tableros.

16.- ZONAS DE JUEGO:

16.1 El “recinto de juego” se define como la “sala de juego”, aseos, salas de descanso, zonas de refrigerios, zona anexa de fumadores y otros lugares designados por el árbitro.

16.2 La “Sala de juego” se define como el lugar donde se juegan las partidas de una competición.

Solo con permiso del árbitro puede:

1. Un/a jugador/a abandonar el recinto de juego.
2. Un/a jugador/a que está en su turno de juego abandonar la sala de juego.

16.3 El/la árbitro u organización podrán expulsar del recinto de juego a cualquier persona, ya sea jugador/a o invitado/a. Su decisión será inapelable.

16.4 No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en la sala de juego.

16.5 Los/las espectadores/as o los/las jugadores/as de otras partidas no pueden interferir de ningún modo en una partida. Un/a jugador/a que haya finalizado su partida pasa automáticamente a ser espectador/a. El/la árbitro puede expulsar a los/las infractores/as del recinto de juego.

16.6 No está permitido hacer comentarios sobre las partidas en juego dentro de la Sala de juego. Deberá informarse al árbitro, en caso de apreciarse la irregularidad.

17.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los/las participantes en los torneos autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, entrega de trofeos, etc).

18.- CONSIDERACIONES FINALES

El torneo se regirá por las leyes de la FIDE y por el Reglamento General de Competiciones de la FIAGC considerando lo expuesto con anterioridad. El torneo se realizará por el programa informático.

No se aceptarán reclamaciones de ningún tipo referentes a la gestión del programa, salvo error en la introducción de resultados.

Los/las jugadores/as serán responsables de la correcta utilización de los relojes y verificar que están correctamente pulsados. Los/las jugadores/as no podrán programar ni alterar de ningún modo los tiempos establecidos. Solo los árbitros están autorizados para manipular los relojes.

El acceso al recinto de juego estará limitado a los/las delegados/as, los/las árbitros, miembros de la organización y público en general.

Los/las jugadores/as no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.

Todos/as los/las participantes vestirán de forma apropiada.

La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes bases.

19.- PREMIOS

Trofeos a los tres primeros Clasificados.

En el Transcurso del Torneo se hará entrega de los Trofeos liga de Gran Canaria 2024.